

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFINTY SOLUTIONS RII CIA LTDA**

CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2019.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los VEINTE Y CUATRO días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las diez y siete horas con diez minutos (17H10), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Carlos Ibarra y OE1-76 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los siguientes socios de la compañía INFINTY SOLUTIONS RII CIA LTDA, Sr. Christian Rivera en calidad de Socio y Gerente General, la Sra. Verónica Álvarez en calidad de Presidenta.

Actúa como secretario AD-hoc el señor Gerente y Socio Christian Rivera.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las partes presentes, deciden instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe Anual del Gerente General ejercicio 2018.
- 2.- Examen y aprobación de la gestión de la administración, cuentas anuales (Balance, Estado de pérdidas y ganancias y utilidades).
- 3.- Aprobación del acta.

La Sra. Presidenta declara instalada la junta y solicita a secretaria dar inicio con el orden del día.

1.- Informe Anual del Gerente General ejercicio 2018.

El Gerente General de la Compañía Christian Rivera, presenta a los señores accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2018, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo y las proyecciones o estimaciones del futuro de la compañía.

Los socios una vez revisado el informe que le fue entregado, en su oportunidad, resuelven aprobarlo en su totalidad.

2.- Examen y aprobación de la gestión de la administración, cuentas anuales (Balance, Estado de pérdidas y ganancias y utilidades)

Sobre el tercer punto del orden del día, se manifiesta que el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2018 han sido puestos en conocimiento de los socios con anterioridad a la sesión y mociona su aprobación. Los socios después de realizar su correspondiente análisis respecto a los documentos que les fueran entregados, deciden aprobarlos por unanimidad.

3.- Aprobación del acta.

No existiendo otro punto por tratar en el orden del día se dispone el correspondiente receso para la elaboración del Acta de la Presente Junta General Ordinaria de Socios.



Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la junta siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos (17H45)


Verónica Álvarez
SOCIO


Christian Rivera
SOCIO
SECRETARIO AD-hoc